**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE**

**De conformidad a las Bases de llamado a Concurso Público de Antecedentes para optar a los cargos de Director ( a) de los Cesfam Paulina Avendaño Pereda, Cesfam San Vicente y Cesfam Leocan Portus, los tres de la comuna de Talcahuano, que en el apartado V sobre la Postulación , exige a los interesados acreditar mediante declaración jurada simple cuatro requisitos , declaro lo siguiente:**

a) Poseer salud compatible con el desempeño del cargo.

b) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria, o de haberla sufrido han transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.

c) No estar inhabilitado para el ejercicio de Funciones o Cargos Públicos ni hallarme condenado por Crimen o Simple Delito.

d) No encontrarme afecto a las inhabilidades de la Ley Nº 19.653, sobre Probidad Administrativa, artículo 56°.

**Nombre Firma y Rut del Postulante**

**Fecha**